



FEMINISMO COMUNITARIO Y AUTODEFENSA SOCIAL

FEMINISMO COMUNITARIO, COLECTIVIZACIÓN
DE NECESIDADES Y ORGANIZACIÓN DE NUESTRA VIDA

email: womenstructureprosfygika@riseup.net
instagram: [womenstructureprosfygika](https://www.instagram.com/womenstructureprosfygika)

Estructura de Mujeres
de la Comunidad Okupa de Prosfygika

Como sujetos políticos de una comunidad de lucha que forma parte orgánica del movimiento, reconocemos la necesidad de colectivizar y abrir caminos que nos acerquen a una comprensión y solución común de nuestros problemas constantes. Creemos que la superación común de estas problemáticas debe pasar por todas las etapas descritas anteriormente, las cuales conducen a una cultura común. Dicha cultura proporciona la perspectiva y las herramientas para reconocer los problemas desde su inicio, no para agravarlos ni para reproducir lógicas de responsabilidad individual, criterios individuales y exclusiones. Sabemos que, más allá de las características y dificultades actuales, existen estructuras y herramientas de cultura colectiva, procesos, lucha común, diálogo, herramientas para la convergencia y la gestión de problemas y conflictos, desarrollo colectivo y coorganización. Es nuestra responsabilidad rescatarlas, conectarlas, colectivizarlas y desarrollarlas.

FEMINISMO COMUNITARIO Y AUTODEFENSA SOCIAL

FEMINISMO COMUNITARIO, COLECTIVIZACIÓN
DE NECESIDADES Y ORGANIZACIÓN DE NUESTRA VIDA

Estructura de mujeres
de la Comunidad Okupa de Prosfigika
2025

Estructura de Mujeres
de la Comunidad Okupa de Prosfigika

sabemos que, por supuesto, el cambio lleva tiempo, pero al mismo tiempo es nuestra responsabilidad no perpetuar estas situaciones problemáticas. De esta manera se le da espacio y tiempo al individuo hasta que deje de lado ciertos patrones de comportamiento, para poder verlos con claridad y más allá, para procesar las posturas problemáticas y trabajar sobre ellas.

En algunos casos, los individuos se alejan de ciertos campos que alimentan sus comportamientos problemáticos y se involucran en otras áreas, para seguir siendo parte del colectivo, pero también para identificar y procesar las diversas cuestiones en la práctica, con la ayuda del cuerpo colectivo.

Los procesos de autocrítica y crítica son herramientas fundamentales para abordar comportamientos problemáticos y para el desarrollo individual y colectivo. A través de la crítica, que puede ser inducida por el comportamiento de uno de sus miembros, toda la comunidad reconoce y trabaja en los mismos problemas. Todo este proceso es un movimiento colectivo en el que las posiciones, actitudes y percepciones cambian constantemente hacia una perspectiva común. Por lo tanto, se modifica el sistema general de referencia dentro del cual se define la justicia. Para hablar de procesos revolucionarios radicales, estos no pueden ser lineales ni estáticos. Entendemos los múltiples niveles dentro de los niveles obvios. Por lo tanto, las etapas de este camino, al mismo tiempo que se asientan sobre una base y una perspectiva revolucionaria, no son predeterminadas ni inmutables, sino que evolucionan constantemente dialécticamente con los diferentes niveles conquistados por el colectivo.

de nosotros y reconociendo la responsabilidad colectiva. Porque cada vez que un comportamiento problemático encuentra espacio para desarrollarse, significa que el cuerpo colectivo lo ha permitido; por lo tanto, la responsabilidad es colectiva y la resolución se aborda colectivamente. Cuando alguien critica a otra persona, se compromete automáticamente a no repetir el mismo comportamiento o postura, para que la crítica tenga un impacto práctico y no se quede en un marco teórico. El proceso de deconstrucción de los rasgos que conforman la postura problemática del individuo es el proceso de autocritica. Para comenzar dicho proceso, el individuo debe querer trabajar en esa deconstrucción.

Entonces la persona debe aceptar que él/ella/ellos constituyen más o menos un producto de este sistema y por lo tanto llevan la cultura dominante y por supuesto la persona debe reconocer el cuerpo colectivo y tener la voluntad de ser parte de él.

A nivel colectivo, la primera etapa del proceso de resolución es reconocer el comportamiento que se encuentra fuera del marco colectivo y proponer un trabajo conjunto sobre dicho comportamiento. En caso de que una persona presente un comportamiento problemático repetitivo, se inicia otro tipo de procedimiento que, según el caso, formula los siguientes pasos y el programa que seguirá. Para ello, el reconocimiento de la existencia de un problema debe ser colectivo y, al mismo tiempo, la persona, basándose en la confianza, debe aceptar y seguir estos pasos. Un requisito previo para iniciar cualquier proceso es que la persona detenga el comportamiento específico, ya que

Estructura de mujeres de la Comunidad Okupa de Prosfygika

La Estructura de Mujeres de Sy.Ka.Pro se fundó en 2016 y reanudó sus actividades en 2019, inicialmente como un Café de Mujeres, como un espacio para que todas las mujeres del barrio se reunieran y se conocieran. En nuestro barrio éramos muchas mujeres, de todos los rincones del planeta, con diferentes idiomas, religiones, culturas, edades, creencias y percepciones. Éramos mujeres y feminidades que quizás nunca habían tenido voz, que teníamos problemas de salud y ni siquiera acceso a atención médica, que teníamos problemas familiares o de pareja, que habíamos experimentado o estábamos experimentando comportamientos abusivos, que teníamos problemas legales, etc. Empezamos a hablar de nuestras preocupaciones y a compartir nuestras experiencias, que consideramos comunes, a pesar de ser muy diferentes entre nosotras. La constatación de las experiencias comunes de todas las mujeres de abajo y nuestra vida cotidiana en comunidad sentaron las bases de nuestra colectivización, que luego, con la construcción de la confianza, evolucionó hacia la camaradería. Así, empezamos a organizar nuestra asamblea con temas y prioridades específicas y a fijar metas, utilizando herramientas de la Comunidad y de nuestro marco constitutivo, que fueron nuestros acuerdos comunes.

Al mismo tiempo, guiadas por movimientos y luchas radicales y revolucionarias, tanto del pasado como del presente, tomamos herramientas y métodos para crear nuestra propia realidad.

En los últimos cinco años, hemos trabajado intensamente en comportamientos problemáticos surgidos dentro de la Comunidad, basados en características de género y patriarcales. Las diversas herramientas, procesos y métodos que hemos utilizado se han basado en la responsabilidad y el compromiso colectivos para resolverlos, evitar su reproducción y construir una comprensión común de las estructuras patriarcales que todas llevamos en nuestras actitudes y comportamientos, y que debemos deconstruir. Destacamos los problemas del patriarcado como colectivos y no como asuntos que solo afectan a una parte del grupo (mujeres, feminidades, personas queer). Trabajamos juntos con todas las partes de la comunidad para colectivizar las herramientas y los procesos y especialmente la percepción en relación a qué actitudes y comportamientos son considerados problemáticos y patriarcales y la forma en que crearemos un entorno en el que tales actitudes y comportamientos serán prevenidos desde su inicio, serán manejados colectivamente y disuadidos o incluso eliminados.

Al mismo tiempo, enfatizamos nuestro propio empoderamiento y el reconocimiento de la asimilación del patriarcado desde nuestro propio lado. Apoyándonos y responsabilizándonos mutuamente, iniciamos un proceso destinado a explorar maneras en que pudiéramos tomar espacio y avanzar, no de forma antagónica con el resto de nuestra comunidad, nuestras compañeras y nuestras familias, sino de

El rasgo común de todos los comportamientos problemáticos mencionados, ya sea por automatismos o por negación consciente, es la reproducción de la cultura dominante del individualismo y la privatización. Así, se forma este gran “ego” que distancia a las personas de la colectivización y de la comunidad, impidiendo la creación de vínculos significativos entre ellas en términos horizontales. Si un individuo desea participar en organismos colectivos pero insiste en mantener este “ego”, utiliza el territorio instrumentalmente, socavando la autodeterminación del organismo colectivo. Cualquier proceso de reconocimiento y resolución de una postura problemática es, en mayor o menor medida, un acto de atribución de justicia dentro del marco colectivo. En este sentido, el cuerpo colectivo que constituye la comunidad es el único que tiene la responsabilidad, el deber y el poder de hacerlo. Por ello, siempre se realiza con base en los criterios colectivos, que son nuestros propios acuerdos, y comienza con el proceso de crítica. Con el restablecimiento de los acuerdos comunes, podemos reconocer colectivamente qué comportamientos y actitudes promueven los acuerdos y la perspectiva común, y cuáles no.

La crítica no se basa en filtros personales y gustos/disgustos, ni en proyecciones, deducciones, etc., ni, por supuesto, con una actitud caníbal, sino que es un proceso político y permanente que tiene en cuenta al individuo, las circunstancias, las dinámicas, etc. y la securitización de la propia comunidad.

Alejarse del comportamiento problemático requiere compromiso con el proceso colectivo de resolución, partiendo de la base de que cada postura problemática forma parte

sesividad, plenamente legitimada en la conciencia social. Mientras esta cercanía no se perciba comúnmente como un problema en un cuerpo colectivo organizado y mientras la postura problemática permanezca oculta a la mirada colectiva, las relaciones no tienen perspectiva de ser saludables ni de camaradería, como se describió anteriormente, sino que solo reproducen el círculo vicioso de la toxicidad.

La siguiente postura problemática común es el elitismo, que es la actitud externa y desde arriba, a menudo disfrazada de una etiqueta ideológica. Esto significa que las personas mantienen distancia, juzgando todo desde lejos, sin entrar en la situación para determinar colectivamente qué consideran correcto. Así, cualquier crítica se mueve dentro de la esfera del idealismo, mientras que los individuos mantienen una posición desde arriba, participando selectivamente y en términos desiguales, reivindicando pureza y privilegios. En esencia, se trata de una elección de no compromiso e indiferencia hacia las decisiones y la evolución del cuerpo colectivo, que, en un nivel extremo, puede llegar a debilitarlo.

El siguiente ejemplo es el reconocimiento de jerarquías, que abarca toda la asimilación de la estructuración del patriarcado, es decir, la clasificación, la evaluación, la competencia, la subestimación, la sumisión, la imposición y el mantenimiento de la posición de alguien. Este reconocimiento de jerarquías se expresa ya sea en características hegemónicas, como la no igualdad de derechos, o mediante la delegación, o atribuyendo a diferentes roles características de autoridad. De hecho, estas actitudes rompen la horizontalidad, la autoorganización, el empoderamiento y la autonomía, y diluyen la percepción colectiva.

manera solidaria y promotora de nuestro empoderamiento colectivo. Era, y sigue siendo, un entendimiento común para nosotras que no basta con reconocer y señalar las actitudes patriarcales que enfrentamos. Es prioritario para nosotras encontrar cómo no reproducir la misma cultura que nos oprime y nos debilita, cómo podemos realizar un trabajo interno conjunto, cómo podemos desafiar los hechos y los roles internalizados, cómo podemos cambiar y cómo podemos promover una nueva propuesta de vida en su conjunto. Para nosotrxs, en la Comunidad Okupa de Prosfygika, esta propuesta es nuestro marco en sí mismo, que permea cada aspecto de nuestra vida cotidiana: desde nuestra cooperación en el trabajo común hasta nuestros procesos colectivos de crítica y autocrítica, desde cómo construimos nuestras relaciones hasta nuestra participación y rol dentro de las luchas, desde nuestro reconocimiento común, comprensión de los problemas y su resolución hasta la construcción de otra cultura colectiva, contra la dominante.

Como Estructura de Mujeres de Sy.Ka.Pro, reconocimos desde el principio que no hay libertad personal sin lucha colectiva y sin costo, y decidimos plantar cara contra lo que nos oprime y menoscaba nuestra vida y dignidad. Por ello, hemos participado en diversas luchas sociales, acciones solidarias, marchas, intervenciones y concentraciones, y en el futuro aspiramos a fortalecer nuestra presencia en las luchas sociales y nuestra conexión con otras organizaciones y colectivos de mujeres y feminidades.

Un paso hacia esta apertura fue la creación del espacio físico de la Estructura de Mujeres, un apartamento doble en el barrio Okupa de Prosfygika, diseñado para albergar to-

das nuestras actividades y necesidades comunes. Desde ser el espacio para nuestras asambleas, proyecciones de películas, eventos y celebraciones, hasta funcionar como cocina colectiva y para la elaboración de productos artesanales para nuestra economía interna, y también como albergue para mujeres y feminidades necesitadas, la “casa doble” fue nuestra primera respuesta a nuestras necesidades y un paso para compartir nuestras experiencias y la experiencia de nuestra vida y cultura colectivas con otras compañeras.

En noviembre de 2024 celebramos nuestro primer evento abierto de dos días sobre el tema “Feminismo Comunitario y Autodefensa Social”, cuyo resultado es este folleto. En él, buscamos condensar los valores, procesos, relaciones, cultura y sistema legal horizontal desde abajo, dentro del proceso vivo de autoinstitución y autonomía de una comunidad de lucha. Esperamos que sea una contribución para quienes anhelan la liberación social y construyen aquí y ahora un mundo diferente, en ruptura con el existente.

y filtros individuales, comportamientos dominantes, hegemónicos y autoritarios, elitismo, instrumentalización, cosificación y sexualización de otras personas, discriminación y opresión de género, cercanía, sumisión, delegación, negación de responsabilidad y compromiso.

Los comportamientos problemáticos aparecen en incidentes menores o mayores de la vida cotidiana y es nuestra responsabilidad estar atentos a ellos, independientemente de su nivel e intensidad. Por ejemplo, un momento de tensión o agresión que ocurre en un grupo de personas que realizan una tarea práctica, como limpiar o pintar una casa, puede extenderse a toda la comunidad. El comportamiento problemático puede comenzar en una persona e involucrar a todo el grupo; es decir, independientemente de quién lo inició, todos se involucraron manteniendo un campo competitivo. En ese caso, hablamos de una situación problemática.

Por el contrario, si el cuerpo colectivo adopta una postura común y detiene el comportamiento problemático en el momento en que comienza, estamos hablando de una percepción común.

Otro problema que afrontamos con frecuencia es la cercanía en las relaciones interpersonales, que, según el tipo de relación, se refleja de diferentes formas. Esta cercanía se basa en el control, ya sea sobre la imagen que el individuo desea tener de sí mismo o sobre los demás y la propia relación. La expresión más concreta de este control, a veces en forma de manipulación y a veces en forma de represión, se manifiesta en las relaciones románticas y familiares. Estas relaciones son el principal campo de expresión de la po-

lectivo. Por lo tanto, el derecho mismo se basa en valores y evoluciona dialécticamente junto con la cultura general. Se configura con los primeros acuerdos comunes de las diferentes partes para la formación del colectivo, que es la base de la autoinstitución. Es un proceso dinámico que, al evolucionar de lo formal a lo sustancial, se transforma en la cultura descrita anteriormente.

En todos los movimientos y proyectos, tanto del pasado como del presente, el factor común de los sistemas de justicia es la percepción relacionada con el abordaje de comportamientos problemáticos. No operan en términos de exclusión, sino que enfatizan el abordaje colectivo, la participación en la solución y el cambio en los términos de la comunidad. Influenciadas por el paradigma de estos proyectos, hemos desarrollado una mentalidad adaptada a nuestra propia condición. La comunidad ha desarrollado su propio sistema de justicia y, como mujeres y feminidades de la comunidad, tenemos un papel clave en la realización y promoción de este sistema de justicia. Reconocemos que esta responsabilidad recae principalmente sobre nosotras, ya que, como mujeres y feminidades, siempre somos los sectores más desfavorecidos y oprimidos de cualquier sociedad. Si no nosotras, ¿quién?

Partimos de la comprensión de que nuestros comportamientos/posturas problemáticos tienen una base común, siempre que estemos formados en el mismo sistema. Los problemas clave que percibimos como problemáticos son aquellos que provienen de la cultura dominante del individualismo y el antagonismo, y se expresan en subestimación, manipulación, separación del yo del colectivo, imposición de límites

La relación de comunidad y camaradería, base de la cultura revolucionaria

Los cimientos del patriarcado ya se habían establecido incluso antes de la conformación de la sociedad de clases tal como la conocemos hoy, con la aparición de la primera acumulación de riqueza y el cambio en las dinámicas de poder. Fue la transición del poder de la comunidad al poder del pueblo, es decir, el poder de una oligarquía. Así, a lo largo de los años, la minoría sistematizó su hegemonía sobre la mayoría, oprimiéndola y repartíendose roles, lo que resultó en una mayor explotación y mayores ganancias del capital relevante. El capitalismo se basó en esta condición y se consolidó mediante el colonialismo sobre pueblos enteros, sobre toda la clase oprimida y sobre el rol del género social.

A lo largo de la historia, la opresión basada en la discriminación y el rol de género ha sido la causa y, a menudo, el centro de las luchas de las mujeres y las feminidades, y ha moldeado etapas y manifestaciones del feminismo. Estas luchas, aunque algunas fueron asimiladas por el sistema, han dejado un legado en la memoria colectiva y la experiencia de movimientos y sociedades. En algunas luchas feministas, vemos que las necesidades reales de las mujeres de las clases oprimidas no se incluyen ni se priorizan, y esto sucede

porque estas cuestiones no se abordan de forma holística. Si esto sucediera, se comprendería que la abolición del sexismo y el patriarcado no puede lograrse sin la abolición de las clases, las jerarquías, las relaciones de dominación y las creencias políticas que sustentan el mismo sistema que crea esas desigualdades. Después de todo, las luchas de las mujeres que no están vinculadas a la lucha general por la liberación social se adaptan al imaginario patriarcal que las pretende introvertidas, fragmentadas y minoritarias.

En nuestro movimiento, comprendemos que también experimentamos este tipo de contradicciones entre nosotras, mientras se preservan los roles de opresora y oprimida. Estos roles parecen ser las únicas opciones de supervivencia dentro del tejido social del mundo bipolar del capitalismo y el patriarcado, donde la parte oprimida busca un lugar en este dipolo.

Así, o bien se reconocen y aceptan fatalistamente sin perspectiva alguna, o bien reclaman una mejora de su posición dentro de una sociedad jerárquica, lo que implica ejercer poder sobre otros y, por lo tanto, asumir el papel de opresores. Estas contradicciones que los propios movimientos conllevan también se han reflejado en la historia de las luchas sociales. Es una responsabilidad constante de los sujetos en lucha restaurar y restablecer, en cada ocasión, la única opción para la supervivencia de la sociedad: la abolición del marco autoritario en el que existe. Al romper este dipolo, nuestra mirada se dirige hacia la perspectiva de una tercera opción, que es el camino hacia la autoorganización y el comunitarismo, basándose esencialmente en el legado de las sociedades humanas que han sobrevivido durante

Una voluntad colectiva de respeto, dignidad, igualdad, solidaridad, paz, belleza en las relaciones y autoinstitución. Para que todo esto se concrete, necesitamos un marco que no sea otra cosa que los acuerdos comunes entre todas las partes para poder vivir juntos. Los pilares principales de este marco común son la solidaridad, el compartir y el reconocimiento de la responsabilidad común, la horizontalidad y el compromiso de cada individuo individualmente dentro del colectivo, en una vida cotidiana común.

Estos pasos comunes, basados en estos principios y valores, crean una perspectiva común de la vida que deseamos vivir. De esta manera, aprendemos cómo cada parte, desde su lugar, puede asumir la responsabilidad de mantener y promover los acuerdos comunes. Aprendemos a desenredar nuestros hábitos y a tejer una red de entendimientos, percepciones, actitudes y, en definitiva, hábitos comunes que, en conjunto, conforman una actitud y una cultura común. Así, el imaginario se verifica aquí y ahora, creando otro paradigma de vida con una perspectiva realista para la sociedad en su conjunto.

Todo sistema autoorganizado, para poder existir en los términos anteriores, se basa en un sistema de justicia que se forma en su interior. Esta justicia siempre refleja la cultura y la ética predominantes de cada sociedad/comunidad, a la vez que la moldea y es moldeada por ella.

En los sistemas autoorganizados, la organización de las personas parte de la base, con el objetivo fundamental de la coexistencia, la cohesión y la perspectiva del cuerpo co-

mas y de los demás en igualdad de condiciones y la forma en que nos relacionamos unas con otras a todo nivel, son procesos a través de los cuales se está construyendo otra cultura, en ruptura con la dominante.

**Justicia transformadora:
La dialéctica de la transición
en el marco comunitario**

Las personas que comparten un mismo punto de vista se colectivizan a partir de la necesidad, ya sea práctica o consciente. Empiezan por reconocer lo que no quieren y por qué. Por ejemplo, no quiero ser subestimada, no quiero vivir con mi marido abusivo, no quiero vivir bajo una explotación laboral cruel, no quiero vivir en un sistema que fomenta la explotación y la injusticia, no quiero la guerra, no quiero la destrucción de la naturaleza, etc. A lo largo de este camino, que a menudo se ha recorrido a diferentes velocidades desde diferentes lugares, queda claro desde el principio que la satisfacción de las necesidades pasa por la vía de la colectivización y la organización. Así, se empieza a construir un imaginario que va más allá de “lo que no quiero” y forma “lo que quiero”, que no concierne solo al individuo, sino a todas las personas, no solo a los allegados, sino a toda la sociedad.

miles de años y continúan existiendo hasta nuestros días en el mundo no occidental. Nuestra mirada se dirige hacia la necesidad de reposicionar este legado, en cuyo núcleo se encuentran la horizontalidad, la solidaridad, el compartir, la colectivización y el reconocimiento del yo como parte del todo, en el mundo moderno. A través de la experiencia colectiva y la experiencia dentro de la comunidad nos encontramos más cerca de las bases del feminismo comunitario.

Aunque la mayoría de nosotras nos criamos en el feminismo europeo o, para quienes no nacimos en Occidente, sigue siendo un referente importante, la experiencia de vivir y luchar en comunidad nos ha ayudado a ver con claridad sus limitaciones. Dado que su núcleo es el individualismo y, por lo tanto, los derechos individuales, entra en contradicción con el concepto y la esencia de la comunidad y la colectivización, contradiciendo así la realidad misma que demuestra que cada una de nosotras es parte orgánica de un todo mayor. Con esta tercera perspectiva como horizonte, que se abre ante nosotras, somos cada vez más conscientes de que nuestra libertad es imposible si no es libertad para todas. La propia comunidad clarifica esta necesidad de libertad holística, y el feminismo comunitario potencia su realización, ya que constituye la dimensión horizontal de la comunidad. Del mismo modo, cada comunidad comprende que su autonomía se construye en paralelo a la creación de una red de conexiones e interacciones con las demás comunidades. Finalmente, cada comunidad en lucha se da cuenta de que el camino hacia la liberación social no puede ir en la dirección del cerco y la privatización, sino que se abre en paralelo y dialécticamente con la construcción de la comunidad más grande de las comunidades de los pueblos en lucha.

Nosotras, como Estructura de Mujeres de la Comunidad Okupa de Prosfigika, como mujeres y feminidades desde abajo, comprendimos que el género no es suficiente para unirnos y nos autoorganizamos, superando las diferencias de edad, raza, cultura, religión y política. Viviendo ya en comunidad, sentamos las bases para el primer paso: la colectivización de nuestras necesidades. Las respuestas a estas necesidades fueron, y por supuesto siguen siendo, dadas por nosotras mismas. Al participar activamente en las estructuras y procesos de una comunidad autoorganizada, asumimos la responsabilidad y nos comprometemos aquí y ahora, pero también con una perspectiva a largo plazo.

Cada vez que logramos dar una respuesta colectivamente, consolidamos las bases sobre las que construimos los próximos pasos de nuestro movimiento colectivo.

La propuesta del feminismo comunitario es la abolición de las relaciones autoritarias y la creación de relaciones de igualdad y camaradería. Desde nuestra perspectiva, creemos que el primer paso para construir estas relaciones es comprender nuestra diversidad como parte de nosotras mismas, más que como nuestra identidad completa, lo que nos permite vernos más allá de los estrechos límites de las identidades impuestas. Este proceso no es un viaje personal, sino colectivo. Requiere confianza, responsabilidad, compromiso, apertura, interacción, consenso, coherencia, crítica y autocrítica.

Se trata de un proceso continuo de liberación de la cultura dominante, que nos permite conectarnos dialécticamente

con nosotras mismas y con quienes nos rodean y suavizar nuestras contradicciones. Es, en otras palabras, un proceso de transición colectiva.

¿Qué significan estas relaciones en la práctica?

Vivimos y decidimos en común, trabajamos juntas en las estructuras y respondemos colectivamente a nuestras necesidades, nos cuidamos y nos apoyamos mutuamente. Toda esta cultura impregna cada aspecto de nuestra vida y rutina diaria. Basándonos en esta cultura, comprendemos que cualquier tipo de relación, para no ser autoritaria, debe tener las características de una relación de camaradería. Las relaciones de camaradería son las más completas e inclusivas que se pueden crear entre las personas. Implican todo tipo de relaciones en su núcleo y abarcan todas las necesidades emocionales: apoyo, ternura, compartir, confianza y seguridad. A medida que nos formamos en este tipo de relaciones, podemos comprenderlas en ámbitos más amplios, no solo en el plano político. Se trata de las relaciones con nuestros hijos, las relaciones románticas, las relaciones de amistad y todo tipo de relaciones interpersonales. La camaradería que se crea forma un sistema total de valores y actitudes, que se expresa desde la forma en que le hablas a tu vecino hasta la forma en que te mantienes firme en la calle y no dejas a nadie atrás. En esencia, esos vínculos forman nuestra fuerza colectiva.

Todo lo anterior, es decir la percepción de que nuestra libertad no es un caso individual sino colectivo y sólo se conquista a través de la lucha, el reconocimiento de nosotras mis-